

[illegible]

[illegible][illegible]

que repadas a los mayores y antiguos de la ciudad
de Sevilla, sus hijos y parientes de la casa
aplicar a los Dñs Joseph Martin y Alon-
so de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz
en virtud de la Real Cedula de 1669

[Signature]

Don Joseph de la Cruz
de la Cruz y de la Cruz
de la Cruz y de la Cruz